

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento del empleo de personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social “programa arquímedes”, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias,

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento del empleo de personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social “programa arquímedes”, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

Jesús Ramón Aguirre Muñoz



Código Seguro de Verificación: VH5DP5L2QBSFAXKUABMAXGSPQ89NH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	11/11/2020
ID. FIRMA	VH5DP5L2QBSFAXKUABMAXGSPQ89NH	PÁGINA	1/1